

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº. 000058 -2022/GOB. REG. TUMBES-GGR

Tumbes, 24 FEB 2022

VISTO:

La Resolución Gerencial Regional N° 000029-2022/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRDS de fecha 02 de febrero del 2022; el Requerimiento N° 004-2022/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS de fecha 03 de febrero del 2022; el Requerimiento N° 005-2022/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS de fecha 03 de febrero del 2022; el Requerimiento N° 010-2022/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-GR de fecha 04 de febrero del 2022; el Requerimiento N° 011-2022/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-GR de fecha 04 de febrero del 2022; Informe N° 0044-2022/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-ORA-ORH-UR de fecha 14 de febrero de 2022; Certificación de Crédito Nota N° 0000000246, y;

CONSIDERANDO:

De conformidad, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, conforme a la Directiva N° 002-2009/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA-ORH, aprobada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 000391-2009/GOB.REG.TUMBES-GGR de fecha 30 de diciembre de 2009, se establecen las Normas para la Contratación de Personal con Cargo a los Proyectos de Inversión;



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº. 000058-2022/GOB. REG. TUMBES-GGR

Tumbes, 24 FEB 2022

Que, con Resolución Gerencial Regional N° 000029-2022/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRDS de fecha 02 de febrero del 2022; se resuelve Aprobar el Reinicio de las actividades del Proyecto de Inversión Pública: "Mejoramiento del Servicio Preventivo Atención y Protección a las Mujeres Víctimas de Violencia Familiar en la Región Tumbes, con CUI N° 2445389, computados a partir del 01 de febrero de 2022, con un Presupuesto de Inversión total de S/. 2'874,313.94 (Dos Millones Ochocientos Setenta y Cuatro Mil Trescientos Trece con 94/100 Soles), de acuerdo a la secuencia funcional siguiente:

Correlativa	: 0045
Categoría Presupuestaria	: 3
Programa	: 9002
Producto/Proyecto	: 2445389
Actividad/AI/Obra	: 6000009
Función	: 23
División Funcional	: 051
Grupo Funcional	: 0115
Finalidad	: 0002963
Meta	: 00001
Fuente de Financiamiento	: 5 Recursos Determinador
Rubro	: 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones.
Monto	: S/. 2'874,313.94



Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 000058 2022/GOB. REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 24 FEB 2022

y se encuentra desagregado de acuerdo al presupuesto analítico que forma parte integrante del presente acto administrativo;

Que, mediante Requerimiento N° 004-2022/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS de fecha 03 de febrero del 2022; el Gerente Regional de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Tumbes, requiere la Contratación de Un (01) Supervisor, cuyo plazo de Contratación inicia desde el 01 de febrero de 2022 hasta el 30 de abril de 2022, respecto del PIP "Mejoramiento del Servicio Preventivo, Atención y Protección a las Mujeres Víctimas de Violencia Familiar en la región Tumbes" con CUI 2445389;

Que, con Requerimiento N° 005-2022/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS de fecha 03 de febrero del 2022; el Gerente Regional de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Tumbes, requiere la Contratación de Un (01) Coordinador, cuyo plazo de Contratación inicia desde el 01 de febrero de 2022 hasta el 30 de abril de 2022, respecto del PIP "Mejoramiento del Servicio Preventivo, Atención y Protección a las Mujeres Víctimas de Violencia Familiar en la región Tumbes" con CUI 2445389;

Que, con Requerimiento N° 010-2022/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-GR de fecha 04 de febrero del 2022; el Gerente Regional de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Tumbes, requiere la Contratación de Un (01) Asistente Administrativo, cuyo plazo de Contratación inicia desde el 04 de



Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 000058 -2022/GOB. REG. TUMBES-GGR

Tumbes, 24 FEB 2022

febrero de 2022 hasta el 30 de abril de 2022, respecto del PIP "Mejoramiento del Servicio Preventivo, Atención y Protección a las Mujeres Víctimas de Violencia Familiar en la región Tumbes" con CUI 2445389;

Que, con Requerimiento N° 011-2022/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-GR de fecha 04 de febrero del 2022; el Gerente Regional de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Tumbes, requiere la Contratación de Un (01) Asistente Administrativo, cuyo plazo de Contratación inicia desde el 04 de febrero de 2022 hasta el 30 de abril de 2022, respecto del PIP "Mejoramiento del Servicio Preventivo, Atención y Protección a las Mujeres Víctimas de Violencia Familiar en la región Tumbes" con CUI 2445389;

Que, con Informe N° 0044-2022/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-ORA-ORH-UR de fecha 14 de febrero de 2022, la responsable de la Unidad de Remuneraciones de la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional de Tumbes, requiere la aprobación de Certificación del Crédito Presupuestario de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes;

Que, contando con la Certificación de Crédito Presupuestario (Nota N° 000000246), emitido por el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el Proyecto de "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PREVENTIVO ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR EN LA REGIÓN TUMBES";

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 000058 -2022/GOB. REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 24 FEB 2022



Que, de acuerdo con la DIRECTIVA N° 006-2017/GRT-GGR-GRPPAT-SGDI-SG, "DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES", aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000107-2017/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 26 de abril del 2017; modificada por la Resolución Ejecutiva Regional N°164-2020/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 07 de setiembre del 2020 y Resolución Ejecutiva Regional N°174-2020/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 10 de setiembre del 2020, el Titular del pliego del Gobierno Regional Tumbes, faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones;



Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Secretaria General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia General Regional, del GOBIERNO REGIONAL TUMBES;



SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- DISPONE, AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL CON CARGO A PROYECTOS DE INVERSIÓN, conforme a la Directiva N° 002-2009/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA-ORH, aprobada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 000391-2009/GOB.REG.TUMBES-GGR de fecha 30 de diciembre de 2009, del personal Profesional Ingeniero Coordinador, Supervisor, Asistente Administrativo y Promotor de Empleabilidad del Proyecto



Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 000058 -2022/GOB. REG. TUMBES-GGR

Tumbes, 24 FEB 2022

denominado: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PREVENTIVO ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR EN LA REGIÓN TUMBES"; según anexo I que se adjunta a la presente resolución, y por el periodo comprendido entre el 01 de febrero al 30 de abril de 2022 y 04 de febrero al 30 de abril de 2022, y por los fundamentos expuestos en la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- PRECISASE que el FINANCIAMIENTO, que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectará a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2022 del Pliego 461 Gobierno Regional Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, misma que cuenta con una disponibilidad y certificación presupuestal inicial para el año 2022, ascendente a la suma S/. 2'874,313.94 (Dos Millones Ochocientos Setenta y Cuatro Mil Trescientos Trece con 94/100 Soles), en la específica de gasto 2.6.71.6.1.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los interesados y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Econ. Wilmer Juan Benites Porras
GERENTE GENERAL REGIONAL



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000058 -2022/GRT-GGR

ANEXO N° 0001

24 FEB 2022

N°	DESCRIPCIÓN	CARGO	REMUNERAC. MENSUAL	REMUNERACION FEBRERO - DICIEMBRE	TOTAL REMUNER.	COMPENSACION VACACIONAL	SUB TOTAL	APORTE 9%	GRATIFICACION /AGUINALDO	TOTAL GENERAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES										
	PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PREVENTIVO ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR EN LA REGIÓN TUMBES"										
	0045-3-9002-2445389-6000009-23-051-0115-0002963-00001-2.6.71.6.1										
	FTE.FTO. RECURSOS DETERMINADOS										
	GENERICA DE GASTO 2 6. 7 1. 6 1										
	CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO N° 0000246										
1	MILITZA ISABEL SEMINARIO FEIJOO	COORDINADORA	5,000.00	14,833.33	14,833.33	1,236.11	16,069.44	1,446.00	-	17,515.44	DEL 01 DE FEBRERO DEL 2022 AL 30 DE ABRIL DEL 2022
2	CLAUDIA EDITH VALLADARES RUGEL	SUPERVISORA	4,000.00	11,866.67	11,866.67	988.89	12,855.56	1,157.00	-	14,012.56	DEL 01 DE FEBRERO DEL 2022 AL 30 DE ABRIL DEL 2022
3	NADIA DEL CARMEN VELÁSQUEZ HERRERA	ASISTENTE ADMINISTRATIVA	2,750.00	7,883.33	7,883.33	656.94	8,540.28	769.00	-	9,309.28	DEL 04 DE FEBRERO DEL 2022 AL 30 DE ABRIL DEL 2022
4	JOSÉ LUIS NEYRA VILLANUEVA	PROMOTOR DE EMPLEABILIDAD	3,000.00	8,600.00	8,600.00	716.67	9,316.67	839.00	-	10,155.67	DEL 04 DE FEBRERO DEL 2022 AL 30 DE ABRIL DEL 2022
	TOTAL		14,750.00	43,183.33	43,183.33	3,598.61	46,781.94	4,211.00	0.00	50,992.94	

